

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO
EL BANCO, MAGDALENA. -**

El Banco Magdalena, noviembre siete (7) del año Dos mil veintitrés (2023).-

Rad. 47-318-40-89-001-2023-00100-01

DEMANDANTE: PAULINA CASTRO FERNÁNDEZ

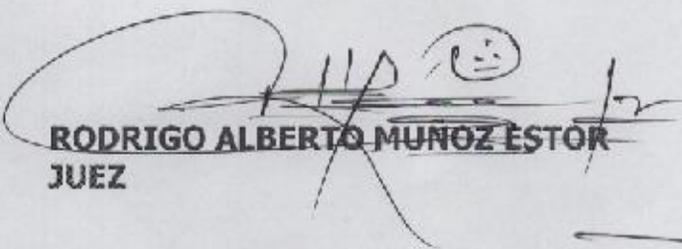
DEMANDADO: CONCEPCIÓN DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VILLALOBOS

PROCESO. - PRUEBA EXTRAPROCESAL - apelación de auto

Visto y constatado el informe secretarial que antecede el proceso, se procede a admitir el recurso de apelación contra el auto 23 de mayo de 2023, proferida por el juzgado Promiscuo Municipal de Guamal Magdalena, interpuesto por el apoderado de la parte demandante.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dispondrá CORRER TRASLADO del citado recurso a los demás interesados, por el término de tres (3) días, traslado que se fijará también en lista como lo prevé el artículo 110 del CGP, en la página web del juzgado, sección traslados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO ALBERTO MUÑOZ ESTOR
JUEZ